

9ª SESIÓN
EXTRAORDI
NARIA
DE CABILDO
10/01/2023

El Municipio de Ahualulco del sonido 13 del estado libre y soberano de San Luis Potosí siendo las 16:00 horas, del día 10 de Enero del año 2023 dos mil veintitrés estando reunidos en el salón de cabildo que se encuentra en la parte alta de la Presidencia Municipal de Ahualulco del Sonido 13 S.L.P , los integrantes del Honorable Cabildo quienes fungirán durante el periodo 2021-2024 y que fueron previamente citados para su 9ª Sesión Extraordinaria de cabildo cumpliendo con el artículo 70 fracción III del capítulo 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, los ciudadanos:

C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL

LIC. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ
REGIDORA DE MAYORÍA

C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR

C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ
2do. REGIDOR

PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO
3er. REGIDOR

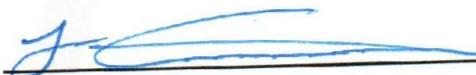
C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR

LIC. DANNIA LÓPEZ PULIDO
5to. REGIDOR



LISTA DE ASISTENCIA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
FECHA 10 DE ENERO DE 2023

C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



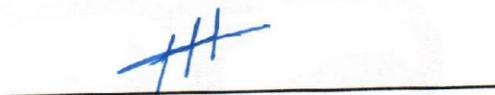
LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL



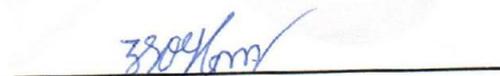
LIC. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ
REGIDOR DE MAYORÍA



C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR



C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ
2do. REGIDOR



PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO
3er. REGIDOR



C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR



LIC. DANNIA LÓPEZ PULIDO
5to. REGIDOR



Integrantes todos del Honorable Cabildo de Ahualulco del Sonido 13 S.L.P.

Asistidos por el:

C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Autorización de nombramiento del Lic. Juan Antonio Saucedo Colchado sindico municipal de Ahualulco S.L.P. como responsable legal ante municipio y otorgamiento de poder amplio y bastante sin limitación de poder para realizar cualquier tramite ante la secretaria de hacienda y crédito público.
- IV. Solicitud, autorización y aprobación de porcentaje de reserva económica de las participaciones federales de fondo general y del fondo de fomento municipal por el periodo de enero a noviembre 2023, para cumplir con los gastos de aguinaldos 2023.
- V. Clausura de sesión.

PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DIA, y dispuesto conforme en el artículo 78 de la Ley Orgánica Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí el **LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** procede a pasar lista de asistencia dando cuenta al **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL**, que se encuentran presentes todos los miembros del Honorable Cabildo.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, verificando el quorum legal para sesionar y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis potosí, siendo las 16:07 dieciséis horas con siete minutos, del día 10 de enero del año 2023 dos mil veintitrés, el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, declara que esta 9ª Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, es válida en virtud de que existe quorum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que deriven de la misma tendrán absoluta validez.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DIA**, toma la palabra el **LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** Autorización de nombramiento del Lic. Juan Antonio Saucedo Colchado síndico municipal de Ahualulco S.L.P. como responsable legal ante municipio y otorgamiento de poder amplio y bastante sin limitación de poder para realizar cualquier trámite ante la secretaria de hacienda y crédito público.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL** para explicar que en el año 2022 se realizó el trámite en el SAT la firma electrónica del municipio y hacen la observación que como esta facultado en la ley orgánica el síndico municipal, es el apoderado legal del municipio, su servidor el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, acudió al municipio de Ciudad Valles a tramitar la firma electrónica ya que en el estado de San Luis Potosí no contaban con citas disponibles. Donde se nos comentó el año pasado la renovación de la firma electrónica ya que por seguridad se tiene que hacer la renovación.

Nuevamente toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL**, que el **LIC. DAVID GARCÍA RAMÍREZ** comentó que se necesita la autorización por el honorable cabildo para poder realizar el tramite de la renovación de la firma electrónica.

Toma la palabra la **C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ 1er. REGIDORA** ¿Por qué se está llevando a cabo este trámite hasta hoy en día y saber si no se había realizado? Da contestación el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL** si se había ya realizado, pero ahora se está renovando la firma electrónica por seguridad y se tiene que llevar a cabo específicamente por el síndico municipal.

Toma la palabra la **LIC. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ REGIDORA DE MAYORÍA** el poder amplio y bastante sin limitación de poder ¿Únicamente se refiere al tema de hacienda? Da contestación **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** es únicamente para realizar cualquier tramite solicitado por secretaria de hacienda.

Toma la palabra el **LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL** en el artículo 75 Fracción II hace referencia que el síndico municipal se encarga de la representación legal en conjunto con el contralor interno de revisar la hacienda del municipio, pero el que realiza los tramites con hacienda es el síndico municipal.

J

HH

[Handwritten signature]

5/04/2024

CAHA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Toma la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR** es importante que se realice la modificación que se le otorga el poder para actualizar la firma electrónica.

Toma la palabra el **LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, para someter a votación **EL NOMBRAMIENTO AL LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO SINDICO MUNICIPAL DE AHUALULCO S.L.P. PARA LA RENOVACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA Y PODER REALIZAR CUALQUIER TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. MISMA SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

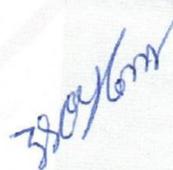
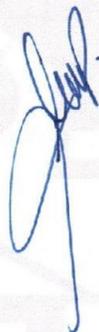
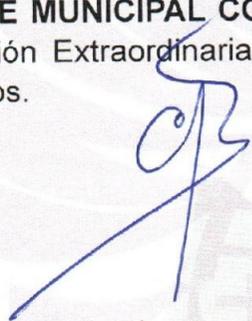
Continuando con el **PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA** toma la palabra el **C. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** Solicitud, autorización y aprobación de porcentaje de reserva económica de las participaciones federales de fondo general y del fondo de fomento municipal por el periodo de enero a noviembre 2023, para cumplir con los gastos de aguinaldos 2023. Toma la palabra el **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para comentar que la reserva económica de las participaciones federales de fondo general y poder cumplir con los aguinaldos del 2023 sea del 15% la reserva económica.

Toma la palabra el **PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR** para comentar que en reunión anterior en la que estuvo presente la **LIC. CINTHIA MARGARITA MENDOZA RUIZ TESORERA MUNICIPAL** comento la existencia de algunos laudos sería importante considerar que sea del 20% la reserva económica y si existe un sobrante económico se podría utilizar para despensas, juguetes o cosas que se necesiten y beneficien a la ciudadanía.

Toma la palabra el **LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, para someter a votación la **PROPUESTA DEL PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO 3er. REGIDOR DEL 20% DE RESERVA ECONÓMICA DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE FONDO GENERAL Y DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL POR EL PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE 2023, PARA PODER CUMPLIR CON LOS GASTOS DE AGUINALDO 2023. MISMO SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Por lo anterior se autoriza a la **SECRETARIA DE FINANZAS APLICAR RESERVA ECONÓMICA DEL 20% DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL DE LAS PARTICIPACIONES MENSUALES PERIODO ENERO A NOVIEMBRE 2023.**

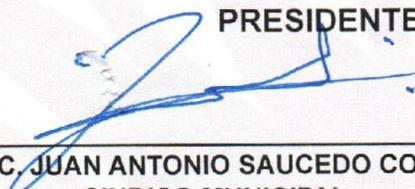
Continuando con el **PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DIA**, Clausura de la sesión, no habiendo otro asunto que tratar y dando cumplimiento al presente orden del día se le otorga la palabra al **C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, para que dé por terminada la 9ª Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 16:20 dieciséis horas con veinte minutos.



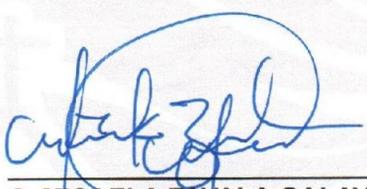


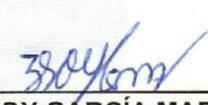
AQUALULCO
Tiempos de *esperanza*
2021-2024

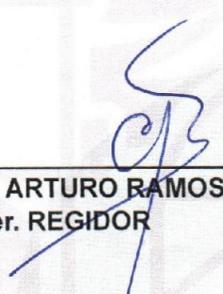

C. JOSÉ IGNACIO GUERRERO MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. JUAN ANTONIO SAUCEDO COLCHADO
SINDICO MUNICIPAL


LIC. ANA JUDIT HIPÓLITO MARTÍNEZ
REGIDORA DE MAYORÍA


C. MICAELA ZAVALA GALAVIZ
1er. REGIDOR


C. ELOY GARCÍA MARTÍNEZ
2do. REGIDOR


PSIC. ARTURO RAMOS VALERIO
3er. REGIDOR


C. JULIANA VICTORIA HURTADO VIDALES
4to. REGIDOR


LIC. DANNIA LÓPEZ PULIDO
5to. REGIDOR

DANDO FE


LIC. JOSÉ ALFREDO SIAS SALAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Tiempos de
esperanza